



Compañía de financiamiento

## COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. ANUNCIA INSCRIPCIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA EN EL REGISTRO MERCANTIL

TUYA S.A. anuncia que ya se encuentra debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la Escritura Pública No. 348 del 5 de abril de 2024 de la Notaría 12 de Medellín, mediante la cual se protocoliza la reforma parcial de los Estatutos Sociales de la Compañía aprobada por la Asamblea de Accionistas en sesión extraordinaria del 12 de marzo de 2024, en los siguientes términos:

ACTUAL	MODIFICACIÓN
<b>ARTÍCULO SEIS (6): CAPITAL AUTORIZADO:</b> El capital autorizado de la sociedad es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$450.000.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, dividido en cuarenta y cinco mil millones (45.000.000.000) de acciones, de un valor nominal de diez pesos (\$10) moneda legal colombiana cada una.	<b>ARTÍCULO SEIS (6): CAPITAL AUTORIZADO:</b> El capital autorizado de la sociedad es de <b>CUATROCIENTOS QUINIENTOS</b> CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS <del>(\$450.000.000.000)</del> <b>(\$550.000.000.000)</b> MONEDA LEGAL COLOMBIANA, dividido en <del>cuarenta</del> <b>cincuenta</b> y cinco mil millones <del>(45.000.000.000)</del> <del>(55.000.000.000)</del> de acciones, de un valor nominal de diez pesos (\$10) moneda legal colombiana cada una.